

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER. CUATRIMESTRE 2016
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ	<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>
FECHA: 10/06/2016	 Abog. Gómez Servín María Director General Dirección General de Control de Organismos Departamentales y D.G.M.O.D. C.G.R.

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

